ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIERRO Y METALES DEL ECUADOR S.A. HIERROMETAL CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y cinco de Marzo del dos mil quince siendo las 11:00 en el local de la compañía ubicado en las calles Avda. Francisco de Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum, piso 7, se lleva a efecto la sesión de Junta general Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, ya que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son : 1) Informe del Gerente General, 2) Aprobación de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio del 2014, 3) Aprobación del Informe del Comisario por el año 2014; y, 4) Elección del Comisario de la empresa para el período del 2015 Preside la sesión La Sra. Mariana Salas en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Guillermo Jouvin Arosemena... Dispone la Presidencia que el secretario elabore la lista de asistentes, que fue la siguiente : Terracota Inmuebles S.A., debidamente representada por el Ing. José Macchiavello A., propietaria de 799 acciónes ordinarias y nominativas de \$ 1,00, y, Megatrading S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. Guillermo Jouvin A., propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1.00. La presidencia declara legalmente instalada la Junta, disponiendo que se pase a considerar el primer punto del orden del día. El Sr. Guillermo Jouvin A., da lectura al informe del Gerente y sometido que es a votación, y se aprueba por unanimidad.

Se procede de inmediato a la revisión del Estado financiero a Dic.31.2014 y luego de su análisis se somete a votación y es aprobado en su totalidad. En el tercer punto del orden del día se da lectura al Informe del Comisario y sometido a votación se aprueba por unanimidad. En el cuarto punto del orden día el Presidente mociona que se reelija al comisario Ing. Cindy Carolina Orellana Quinto, por un año por cual se aprueba por unanimidad. Siendo las 12:00 se da por terminada la Junta procediendo de inmediato a la elaboración del acta y firma de la misma.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVO

Guillermo Jouvin Arosemena. Secretario